

Inserción

COMUNICADO

A la opinión pública

Frente a los acontecimientos por todos conocidos y que han sido ampliamente difundidos a nivel nacional e internacional, respecto de la discusión de la nueva ley de Pesca, queremos, como Sector Pesquero Artesanal Pelágico aclarar, que si bien es cierto, tenemos la profunda convicción que es absolutamente necesaria una nueva Ley, mejorando las condiciones de la pesca artesanal y de paso eliminar todo viso de corrupción que dio origen a la crisis de desconfianza de la Ley Longueira, tenemos también la obligación de decir firme y claramente, que la actual discusión en algunos puntos se está tornando simplemente ridícula.

Por otro lado, vemos parlamentarios que, sin duda, ajenos a la realidad y con un desconocimiento brutal del sector, presentan indicaciones que no sólo no beneficia a nadie, sino que abiertamente perjudican al Sector Pesquero Artesanal Pelágico.

Por ejemplo. Entendemos y compartimos la necesidad de fomentar el consumo humano de recursos marinos que estén en buen estado de explotación, pero no podemos entender, compartir ni mucho menos permitir, que en indicaciones como la del diputado Ramírez, se pretende imponer un criterio que excluye a nuestra flota de la mera definición de embarcación artesanal. Eso es un atentado contra el desarrollo productivo de nuestro sector.

Compartimos también la necesidad de desarrollar artes de pesca sustentables y amigables con el medio ambiente, pero pretender eliminar el cerco con garetta del ARPA, como establecen las indicaciones de los parlamentarios Ramírez y Acevedo, o pretender establecer los desembarques con el número de peces, como reza la indicación del diputado Ibáñez, a nuestro entender no tiene ninguna justificación.

Finalmente, y a pesar de todo lo expuesto por la prensa en medios nacionales e internacionales, con el subsecuente daño a la imagen de este proceso, se nos hace incomprensible que aún se mantengan indicaciones en torno a la definición de seres sintientes para los recursos hidrobiológicos, más aún cuando ahora se pretende discutir que estos serán sujetos de consideraciones morales y con respeto.

Con estos ejemplos queremos ilustrar lo poco serio en que se ha llevado la discusión. Se restringió la exposición, durante el proceso de discusión de indicaciones, de quienes componemos y somos incumbencias en el sector y se impusieron plazos que no tienen ningún sentido, ya que evidentemente son insuficientes para poder discutir con seriedad los distintos aspectos de esta nueva norma.

Es por ello, por lo que creemos que debemos tomarnos una pausa, suspender temporalmente la discusión de la nueva Ley, desarrollar el trabajo prelegislativo que el ejecutivo debió haber realizado, se analice cuánto del proceso de participación se incluyó efectivamente en la nueva Ley y finalmente se retome la discusión de manera fundada, técnica, participativa y transparente en la Comisión de Pesca.

Hacemos un llamado a que sea la cordura quien sea la protagonista de la discusión y no la necesidad de imponer ideologías o gustitos personales. Hoy los Pescadores Artesanales de Chile merecemos ser parte de esta discusión y no meros espectadores sintientes de este proceso de creación de la nueva Ley de Pesca.

Organizaciones de la Pesca Artesanal:

- ASOCIACIÓN GREMIAL DE ARMADORES ARTESANALES DE CERCO Y ACTIVIDADES AFINES, AGAPESCA ARICA AG
- SINDICATO BELLAVISTA ANTOFAGASTA
- ASOCIACIÓN GREMIAL DE ARMADORES ARTESANALES DE MEJILLONES ASOARMEJ
- ASOCIACIÓN DE ARMADORES ARTESANALES DE CERCO Y ACTIVIDADES AFINES DE MEJILLONES, AGAMAR AG
- SINDICATO ARMADORES DE CALDERA III REGIÓN
- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES N° 1 TRIPULANTES CERCEROS DE CALDERA
- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, PATRONES Y MOTORISTAS PESCADORES ARTESANALES DE CERCO DE CALDERA
- COOPERATIVA DE ARMADORES CERQUEROS IV REGIÓN
- ASOCIACIÓN GREMIAL ARMADORES ARTESANALES DE SAN ANTONIO
- SINDICATO PESCADORES, ARMADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES, SIPARBUMAR CORONEL
- COOPERATIVA PESCADORES SOL DE ISRAEL LTDA "COOPES"
- ASOCIACIÓN GREMIAL PESCADORES LO ROJAS
- SINDICATO PESCADORES ART "SITRAINPAR LO ROJAS"
- ASOCIACIÓN GREMIAL DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES AFINES DEL BÍO BÍO, PESCA SUR AG
- SINDICATO PESCADORES, ARMADORES ARTESANALES "SIPESMAFESA"
- SINDICATO PESCADORES, ARMADORES DE LA PESCA ARTESANAL "SITRAL"
- SINDICATO DE PESCADORES, ARMADORES ARTESANAL "SIPARMAR CORONEL"
- SINDICATO MAFMAR
- ASOCIACIÓN GREMIAL DE ARMADORES ARTESANALES, SIMBA AG
- ASOCIACIÓN GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES AG APESCA LOTA
- ASOCIACIÓN GREMIAL ARHISPEL BÍO BÍO
- ASOCIACIÓN GREMIAL ARMADORES PESCADORES CHALLWAFE AG
- SINDICATO PESCADORES ARMADORES ARTESANALES COLIUMO
- ASOCIACIÓN GREMIAL PESCADORES ARTESANALES DE SAN VICENTE
- ASOCIACIÓN GREMIAL PELÁGICOS ARAUCANÍA (QUEULE)
- SINDICATO PESCADORES PECERCAL
- ASOCIACIÓN GREMIAL DE ARMADORES Y PESCADORES CERQUEROS ARTESANALES DE ANCUD, ASOGPESCA A.G.
- ASOCIACIÓN GREMIAL ASOGFER A.G.
- STI PESCADORES ARTESANALES Y RECOLECTORES DE ORILLA "PROVEEDORES MARÍTIMOS DE QUILLAIPE"
- ASOCIACIÓN GREMIAL DE ARMADORES ARTESANALES DECIMA REGIÓN "AGARMAR"
- SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES CHINQUIHUE
- ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES PELÁGICOS ARMADORES ARTESANALES AQUEPESCA A.G.
- PESCA AUSTRAL A.G.
- FEDERACIÓN DE ARMADORES PELÁGICOS DE LOS RÍOS "FEDARPEL"